

MIÉRCOLES, 25 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 38

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-2208 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 234/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000234/2014 a instancia de Miguel Ángel Pérez Alonso frente a Gestión de Suelo Santander SL, Hercasa Ingeniería Cántabra XXI S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 10 de febrero de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO

Declarar a los ejecutados, Hercasa Ingeniería Cántabra XXI.S.L y Gestión del Suelo de Santander S.L en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Miguel Ángel Pérez Alonso, con NIF nº 13728052-L, por importe de 36.341,9 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Hercasa Ingeniería Cántabra XXI, S.L y Gestión del Suelo de Santander, S. L. en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 11 de febrero de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/2208